



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES

## Tamshiyacu - Río Amazonas

Ley N° 8311 del 08/06/1936 - Creación del Distrito

Sede Principal

Alaiza Paz Soldán N° 121 - Plaza de Armas -Tamshiyacu-

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003- 2020 - A - MDFL.

Tamshiyacu, 02 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERANDO LORES

Visto;

El Memorándum N° 003-2020-A-MDFL, de fecha 02 de Enero de 2020, mediante el cual se designa al señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, a partir del 02 de Enero del 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por necesidad del servicio, a partir del 02 de Enero de 2020, mediante el Memorándum del visto de la presente resolución, se designa al señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, en el cargo de confianza de Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que otorga atribuciones al señor Alcalde y el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, encontrándose vigente el Cuadro para Asignación de Personal - CAP - aprobado mediante Ordenanza Municipal N°002-2015-MDFL, que contiene los cargos y plazas de los funcionarios y servidores de la actual estructura orgánica de la Institución Edil, por lo que la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, Nivel Remunerativo F-3, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 02-01-2020;

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto y a lo dispuesto por el Art. 77° del D.S. 005-90-PCM Reglamento de Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar, a partir del 02 de Enero de 2020, al señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar a la Oficina de Administración y Finanzas a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda al señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, Nivel Remunerativo F-3, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO TERCERO.** - El señor **EDWARD LUIS SILVA MACEDO**, al concluir su designación en el cargo de confianza a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, dejará de tener vínculo laboral con la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C/c.  
Archivo  
Interesado.  
ARH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES  
TAMSHIYACU  
**ALCALDE**  
**CLEVER JOSÉ RUIZ RUIZ**  
ALCALDE

R.U.C. 20197968762

E-mail: munifernandolores.gov.pe